

Agrega que la idea es que estos resultados de esta encuesta le puedan servir al Instituto Tecnológico como instrumento interno, como elemento motivador, y se quiere que el personal los conozca porque a veces existe la idea de que la Institución no es conocida. Externamente no se piensan dar a conocer porque no hay ninguna intención de hacer comparaciones ni de molestar a otras instituciones.

El Ing. Carlos Espinoza manifiesta que, obviamente, son algunas de esas respuestas las que se podrían usar y no directamente sino con mucho cuidado. Lo mejor es usar estos resultados como retroalimentación para fortalecer los programas de atracción y en la divulgación que se hace del quehacer del Instituto.

Cree que en esta nueva etapa de la Oficina de Prensa hay que fortalecer la divulgación de las actividades del Instituto en la prensa nacional. Le consta que esto se ha estado haciendo, pero hay que fortalecer un poco más en áreas como proyectos de investigación, aportes a Ministerios, etc.

El señor Viceministro, Lic. Guillermo Araya, apunta que se puede explotar un poco más el aporte del Instituto al desarrollo nacional en los diferentes campos, que el estudiante vea la posibilidad del egresado de incorporarse al mundo del trabajo.

El MBA Arturo Jofré señala que la Oficina de Prensa está trabajando fuertemente en este sentido, pero no se ha querido recurrir a los espacios pagados y en la divulgación no pagada en medios de comunicación lo que las universidades consideran importante no necesariamente es considerado así por los medios.

ARTICULO 7. Solicitud de porcentaje para funciones de asesoría profesional

El señor Rector, MBA Arturo Jofré, manifiesta que hasta el momento él no ha contado con asistentes ni asesores sino solamente con los Vicerrectores que le acompañan en la gestión. Se ha cuidado de no tener los hasta estar muy convencido de cuál es la función que van a desarrollar.

Indica que siente la necesidad de contar con un asesor técnico que sea un profesional de postgrado; pero no tiene incentivo que ofrecer a una persona que reúna los requisitos.

Agrega que este asesor sería especialmente para fortalecer la presencia del Instituto en proyectos, como el de BID-CONICIT; que esté dedicada en forma constante a éstos.

Solicita autorización del Consejo Institucional para poder pagar a la persona que realice esta función hasta un tope máximo de 50 por ciento sobre la base, que sirva como un incentivo.

El Lic. Guillermo Guevara, Viceministro de Planificación, manifiesta que le parece muy razonable esta solicitud, ya que un Rector tiene muchas actividades y no tiene tiempo para dedicar le a determinados asuntos.

SESION Nº 1443

11-16

El Lic. Eugenio Trejos expresa que considera que el puesto de asesor del Rector debe crearse, y que sea un puesto de carácter político, de manera que quien asume la Rectoría sepa que cuenta con una o dos plazas disponibles y que puede nombrar, en el momento que lo considere necesario, una persona de su entera confianza. Está de acuerdo en que se solicite un estudio para crear una o dos plazas de Asesor del Rector.

El Ing. Juan Ml. Monge comenta que en varias oportunidades los miembros del Consejo han conversado sobre la necesidad de que el Rector tuviera una persona que le apoyara en su gestión, porque tiene una serie de asuntos internos al Instituto y externos y se ve abrumado con una gran cantidad de trabajo. Le parece adecuada la idea del Lic. Trejos de crear una plaza de Asesor del Rector.

El Ing. Carlos Espinoza manifiesta que, personalmente, ha sido siempre del criterio de que el señor Rector debe contar con un asesor, y más bien el MBA Arturo Jofré ha dejado pasar mucho tiempo sin tenerlo.

Agrega que la función de Rectoría es bastante recargada y requiere de ese apoyo.

El Consejo Institucional **ACUERDA:**

- a. Autorizar al señor Rector para otorgar hasta un tope máximo de 50% sobre la base salarial para funciones de asesoría profesional.
- b. Encomendar al señor Rector presente los estudios respectivos para la creación de dos plazas permanentes para asesoría y asistencia del Rector.

ARTICULO 8. Visita de personeros del Colegio Universitario de Cartago

El Ing. Juan Ml. Monge explica que ha solicitado la inclusión de este punto porque se encuentran fuera de la sala el Presidente del Consejo del Colegio Universitario de Cartago, Lic. Carlos Murillo, y el Jefe de Personal, Br. Jorge Moya Quirós, y han venido a esperar una definición del Consejo Institucional sobre la prórroga del Convenio entre el ITCR y el Colegio Universitario de Cartago que el Colegio está solicitando, porque están urgidos de realizar las contrataciones de personal el día de mañana.

NOTA: Se hacen presentes los señores Lic. Carlos Murillo y Br. Jorge Moya.

El señor Rector, MBA Arturo Jofré, da la bienvenida a los señores visitantes. Les agradece la invitación que el Colegio Universitario ha hecho al Consejo Institucional para visitar el levantamiento de sus instalaciones y les cede la palabra.

El señor Presidente del Consejo del Colegio Universitario, Lic. Carlos Murillo, agradece que se les haya recibido. Expone la urgencia de la Institución que representan en que se prorrogue el convenio que tiene con el Instituto, dado que inicia lecciones el 3 de agosto y si no se da esta prórroga van a tener que dejar 400 estudiantes sin recibir lecciones por falta de aulas.